AL DESPACHO Informando que, MINISTERIO DE TRABAJO allegó respuesta al oficio enviado. Bucaramanga, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

CAMILO ANDRES REY QUIJJANO
Oficial Mayor

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y, revisado el expediente se observa que, la entidad oficiada allegó respuesta a la información requerida y se encuentra visible en el archivo 27 del expediente digital. Con base en lo anterior córrase traslado a las partes para que, se considerarlo necesario, se manifiesten frente a tales documentales.

Ahora bien, para continuar la audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS, fíjese el **18 de septiembre de 2024 a las 10:00 am**, audiencia que se celebrará de manera **VIRTUAL**

En el siguiente enlace podrán acceder al expediente digital de manera ilimitada para su consulta, el cual se va actualizando a medida que se presenten memoriales o se adelanten etapas procesales:

68001310500120220026300

NOTIFIQUESE:

JOSE FABIO NAZAR MENESES
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 033** publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **18 de marzo de 2024**

RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Secretaria